



**COMISIÓN DE HACIENDA - ACTA N° 55 -17/10/2022 -**

**ACTA N° 55**

En la ciudad de Artigas, a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil veintidós, siendo la hora 20:15 se reúne la COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO. Actúa en la Presidencia su Titular, Edila GABRIELA BALBI y en la Secretaría su Titular, Edil MANUEL CARAM. Asisten los Ediles Titulares, DAVID DA COSTA, NICOLÁS ROMERO y JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.

Total 5 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares, MÓNICA VAZ MARTINS y DANIEL ARGANARAZ.

Asisten como oyentes los suplentes de Edil, FERNANDO SORAVILLA, MARIO GUSTAVO DOS SANTOS y ANSELMO GÓMEZ.

Asiste el Asesor Contable de la Corporación, Cr. Ec. RODNEY L. GREEN.

Actúa por Secretaría, la Oficial Administrativa I EUGENIA MENDINA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, ERLINDA M. MONTERO y MÓNICA C. ARBIZA.

**-Consideración del Acta N° 54.**

**-Se vota:** (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)

**\*La Presidenta de la Comisión** informa que posiblemente el día miércoles 19 de octubre se convoque a una reunión extraordinaria de la Comisión, porque recibirán de la Intendencia la información que están esperando.

**\*El Edil José Luis González** manifiesta que venía a la Comisión con esperanzas de que estuviera el material con la información, ya que hace meses están comentando que van a mandar.

Expresa, con el mayor de los respetos, que les están tomando el pelo a la Mesa y a todos los Ediles del Partido Nacional.



**COMISIÓN DE HACIENDA - ACTA N° 55 -17/10/2022 -**

---

**\*La Presidenta y el Secretario de la Comisión le agradecen al Edil la consideración al respecto, con la Mesa.**

**ASUNTO N° 402/2022. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 4688 de fecha 14 de setiembre de 2022. Transcribe Resolución N° 2324/2022 al considerar nota remitida por la Intendencia Departamental de Artigas relacionadas con la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 1/2022, cuyo objeto es la realización del "Proyecto de Pavimentación y Desagües Pluviales en Barrio Tropezón de Bella Unión". El Tribunal acuerda mantener la observación del gasto.

**\*La Presidenta de la Comisión pone a consideración el asunto.**

**\*El Edil José Luis González solicita una copia del expediente con las observaciones.**

Manifiesta que esta observación es la misma de las anteriores, que es el cuestionamiento a la adjudicación de las obras, ya que otra empresa podría haber ofertado un mejor precio, y lo que expresa la observación, es que debido a la falta de determinada documentación, que según el Tribunal, se podría haber extendido el plazo para adjudicarla al completar la información.

Plantea que lo que quiere saber es porqué se validó a esta empresa en las dos oportunidades, Rodrigo Jiménez.

Le parece de suma gravedad, y le interesa saber qué es lo que deben presentar las empresas, y que según el Tribunal de Cuentas, se les debe fijar un plazo perentorio, y si no lo hacen, se debe derogar.

No quiere pensar que hay nuevamente una Comisión de Adjudicaciones.

**\*La Presidenta de la Comisión propone el archivo del presente asunto.**

**-Se vota: (4 en 5 Afirmativa – Mayoría)**

**-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.**



**COMISIÓN DE HACIENDA - ACTA N° 55 -17/10/2022 -**

**INFORME N° 134**

“Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente”.

\*El Edil José Luis González manifiesta que se opone terminantemente a que se vote el archivo del presente asunto, porque de esa manera, se procede como con los demás asuntos, que se colocan debajo de la alfombra. Expresa que lo que se acordó, políticamente, se rompe totalmente. Le llama la atención, y no entiende por qué el apuro, ya que hay un asunto de hace más de dos años, que tiene gravedad de todo tipo.

\*La Presidenta de la Comisión pone a consideración realizar una reunión extraordinaria de la Comisión el día miércoles, si llegara el material solicitado a la Intendencia.

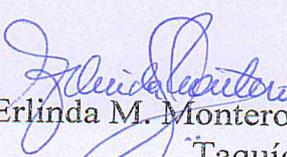
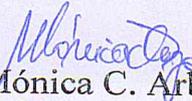
\*Los Ediles José Luis González y Nicolás Romero manifiestan que no podrán concurrir el día miércoles próximo.

\*La Presidenta de la Comisión deja sin efecto la propuesta de la reunión extraordinaria del día miércoles de los corrientes.

-Siendo la hora 20:25 se levanta la sesión.

  
MANUEL CARAM  
Secretario

  
GABRIELA BALBI  
Presidenta

  
Erlinda M. Montero –   
Mónica C. Arbiza  
Taquígrafas



COMUNICACION N.º 12.100/2014

RESOLUCION

Tratando tomado conocimiento, la Comisión se reunió el día 10 de mayo de 2014, a las 10:00 horas, en el despacho del Sr. Presidente, para tratar el expediente N.º 12.100/2014, que tiene por objeto la adquisición de un lote de terreno sito en el barrio de San José, en el departamento de Artigas, para ser destinado a fines educativos. En consecuencia, se resolvió autorizar al Sr. Presidente a que presente el expediente a la Comisión de Presupuesto y Hacienda para su consideración y aprobación. La presente resolución se dicta en virtud de lo dispuesto en el artículo 107 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay.

GABRIELA BALBI  
Presidenta

[Firma]

[Firma]